

# 28 de noviembre

# Elecciones Sindicales

# Osakidetza 2024



1

## Votantes

Todo el personal con posesión de contrato vigente para trabajar en Osakidetza el día de la votación.

2

## Fecha

28 noviembre 2024.

3

## Horario votación

Atención Primaria: 8:00h - 20.00h.  
Emergencias, Org. Central: 8:00h - 22.00h.  
Hospitales: 7:00h - 23:00h.

4

## Tiempo disponible

- El personal cuya Mesa Electoral coincida con su centro de Trabajo contará con el tiempo necesario para acudir a votar.
- El personal que dentro de la misma localidad se tenga que desplazar de centro de trabajo para ejercitar el voto, dispondrá del tiempo necesario con el límite máximo de dos horas de permiso, sin que ello deba suponer modificación de un horario habitual tanto a la entrada como a la salida del trabajo.
- El personal que se tenga que desplazar entre localidades dispondrá del tiempo necesario con el límite máximo de cuatro horas.

5

## Censo electoral

Estará expuesto en cada Mesa Electoral a la entrada del local de votación durante toda la jornada electoral y a disposición para su consulta por el público.

6

## Documentación imprescindible

- DNI, Pasaporte o Carnet de conducir vigentes.
- Papeleta y sobre que se entregará cerrado al presidente/a de la Mesa quien lo introducirá en la urna.

*En el local de votación deberán estar disponibles las papeletas de todos los Sindicatos que se presenten a las elecciones, así como los sobres oficiales donde depositarlas.*

7

## Justificante de asistencia

Lo emitirá la Mesa en que esté censada la persona votante y a petición de la misma. Si no es posible la emisión de dicho justificante se deberá argumentar por escrito el motivo.

8

## Ubicación del nombre de la persona votante en el censo

Deberá estar en el censo de la Mesa Electoral a cuyo ámbito pertenezca su lugar de trabajo. Si no fuera así, la persona votante podrá solicitar a la Dirección de Personas de la OSI en la que esté trabajando, un certificado en el que se especifique su lugar de trabajo en la fecha electoral, para así poder entregarlo al Presidente/a de la Mesa correspondiente y poder ejercer su derecho al voto.

No dejes que otros decidan por ti

# VOTA

# SINDICATO MÉDICO

¡Piensa en colectivo!

